PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

ACTA NÚMERO 05

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA.

JUEVES 31 DE AGOSTO DE 2017.

Mesa Directiva:

Presidente:	**Dip. Leopoldo Domínguez González**
Vicepresidente:	**Dip. J. Carlos Ríos Lara**
Vicepresidente Suplente:	**Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez**
Secretario:	**Dip. Eduardo Lugo López**
Secretario:	**Dip. Marisol Sánchez Navarro**
Suplentes:	**Dip. Julieta Mejía Ibáñez**
	Dip. Claudia Cruz Dionisio

Quórum

Asistencia de veintinueve ciudadanos diputados integrantes de la Honorable XXXII Legislatura del Estado: Aguirre Marcelo Avelino (PRI); Barajas López José Antonio (PAN); Belloso Cayeros Maríafernanda (PRI); Casas Ledezma Librado (PAN); Casas Rivas Adahán (PRI); Castañeda Ulloa Heriberto (PAN); Covarrubias García Juan Carlos (PAN); Cruz Dionisio Claudia (Morena); Díaz Tejeda Nélida Ivonne Sabrina (PRI); Domínguez González Leopoldo (PAN); Duñalds Ventura Ismael (PRD); Flores Parra Karla Gabriela (PRI); Jiménez Aldaco Erika Leticia (PRD); Lugo López Eduardo (PRD); Mejía Ibáñez Julieta (MC); Mercado Zamora Javier Hiram (PAN); Mora Romano Rosa Mirna (PAN); Morán Flores Margarita (PRD); Ortiz Rodríguez Jorge Armando (PT); Pedroza Ramírez Rodolfo (PAN); Pérez Gómez Pedro Roberto (PT); Ramírez Salazar Ana Yusara (PAN); Ríos Lara J. Carlos (PRI); Salcedo Osuna Manuel Ramón (MORENA); Sánchez Navarro Marisol (PT); Santana Zúñiga Lucio (PRI); Vélez Macías Jesús Armando (PRI); Verdín Manjarrez Ma. de la Luz (PRD) y Zamora Romero Adán (PRD). **Con la inasistencia justificada del ciudadano diputado** Langarica Ávalos Ignacio Alonso (PANAL). ----------

Apertura
Timbrazo
12:10 hrs.

En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las doce horas con diez minutos, del día jueves 31 de agosto de 2017, se reunieron en la sala de sesiones "Lic. Benito Juárez García" recinto oficial del Honorable Congreso del Estado, la mayoría de las ciudadanas y ciudadanos diputados integrantes de la Trigésima Segunda Legislatura. Comprobado el quórum, el diputado Presidente Leopoldo Domínguez González declaró válidos los trabajos que se desarrollen y resoluciones que se dicten. ----------

A continuación, el diputado Vicepresidente J. Carlos Ríos Lara, procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad, conteniendo los siguientes puntos: ----------

I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 29 DE AGOSTO DE 2017. ----------

II. COMUNICACIONES RECIBIDAS. ----------

III. LECTURA, DISPENSA DE TRÁMITES, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA EL TRASLADO PROVISIONAL DEL RECINTO OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO.----------

IV. ANÁLISIS DEL SEXTO INFORME DE GOBIERNO PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DE NAYARIT 2011-2017, EN EL RUBRO DE GOBERNABILIDAD, QUE COMPRENDE LAS SIGUIENTES SECRETARÍAS. ---------

1) *Secretaría General de Gobierno;*
2) *Fiscalía General del Estado;*
3) *Secretaría de Seguridad Pública Estatal;*
4) *Secretaría de Administración y Finanzas;*
5) *Secretaría de la Contraloría General, y*
6) *Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto*

VI. PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUIENTE SESIÓN. ----------

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN. ----------

Primer Punto

En cumplimiento al primer punto del orden del día, el diputado secretario Eduardo Lugo López, procedió a dar lectura al acta de la sesión pública ordinaria, celebrada el día martes 29 de agosto de 2017, misma que al ser puesta a consideración del Pleno, resultó aprobada por unanimidad. ----------

Segundo Punto

Enseguida, la diputada secretaria Claudia Cruz Dionisio, dio a conocer las comunicaciones recibidas y su respectivo turno legislativo. ----------

Tercer Punto

Con relación al tercer punto del orden de día, la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro, dio lectura al dictamen con proyecto de decreto mediante el cual se autoriza el traslado provisional del recinto oficial del Poder Legislativo.----------

Agotada la lectura, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión de la urgente y obvia resolución y al no registrarse ningún diputado, la Presidencia sometió a consideración de la Asamblea la dispensa de trámites, resultando aprobada por unanimidad de los presentes.----------

En tal sentido, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión del proyecto de decreto, al no registrarse ningún legislador, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea en votación electrónica el proyecto de decreto, resultando aprobado por unanimidad, por lo que declaró aprobado el decreto mediante el cual se autoriza el traslado provisional del recinto oficial del Poder Legislativo, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado. ----------

Cuarto Punto

De conformidad con del orden del día, relativo al análisis del Sexto Informe de Gobierno presentado por el Titular del Poder Ejecutivo, y evaluación del cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011-2017, en el rubro de Gobernabilidad, la Presidencia otorgó en su momento el uso de la palabra a cada uno de los oradores, previamente registrados, conforme al siguiente orden de diputados: Julieta Mejía Ibáñez (MC); J. Carlos Ríos Lara (PRI); Manuel Ramón Salcedo Osuna (MORENA); Marisol Sánchez Navarro (PT); Ismael Duñalds Ventura (PRD) y Rodolfo Pedroza Ramírez (PAN).----------

Para hechos, conforme a la metodología aprobada para el análisis del Sexto Informe de Gobierno, intervinieron en su oportunidad los diputados Adán Zamora Romero (PRD); Pedro Roberto Pérez Gómez (PT); Ismael Duñalds Ventura (PRD); José Antonio Barajas López (PAN); Rosa Mirna Mora Romano (PAN); Eduardo Lugo López (PRD); Jorge Armando Ortiz Rodríguez (PT); Ma. de la Luz Verdín Manjarrez (PRD); Juan Carlos Covarrubias García (PAN) y Javier Hiram Mercado Zamora (PAN).----------

Propuesta de Orden del día

A continuación, la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro, hizo del conocimiento al Pleno la propuesta de orden del día de la siguiente sesión. ----------

Clausura de la sesión
Timbrazo
14:30 hrs.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las catorce horas con treinta minutos del día de su fecha, el diputado Presidente Leopoldo Domínguez González, clausuró la sesión y citó a las ciudadanas y ciudadanos diputados a sesión pública ordinaria para el día martes 5 de septiembre de 2017, a partir de las 11:00 horas. ------

La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria.----------